



Fecha: 23/04/2026 03:27:48 PM Folios: 1 Anexos: 0 Asunto: CITACION A NOTIFICACION PERSONAL DE LA RESOLUCION 307 DEL 27 DE MARZO Destino: AMPARO RODRIGUEZ BARRETO Tipo: OFICIO SALIDA Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.

Señor(a):

AMPARO RODRIGUEZ BARRETO

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACION A NOTIFICACION PERSONAL DE LA RESOLUCION 307 DEL 27 DE MARZO DE 2026

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la Calle 52 n.13-64, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la Resolución 307 del 27 de marzo de 2026 "Por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición presentado en contra de la Resolución No. 1226 del 21 de noviembre de 2025, en relación con el inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-723731, con CHIP No. AAA0059UODM, ubicado en la Kr 69 l 70 96 de la ciudad de Bogotá", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: LAURA STELLA MORA FORERO Revisó: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR-SUBSECRETARIA JURIDICA - Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ

Formulario de seguimiento de entrega con campos para Motivos de Devolución, Fechas, Nombre del distribuidor, C.C., Centro de Distribución, y Observaciones. Incluye un código QR a la derecha.

